

R-DNAT-2013-770

SALTA, 14 de junio de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.365/2008.

VISTO:

La nota presentada por la Ing. Nélica Adelaida Bayón - mediante la cual solicita reintegrarse a sus funciones habituales en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra "Realidad Agropecuaria" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - a partir del 15 de mayo de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuanto ha finalizado su designación como Secretaria Académica de esta Facultad, a partir 15 de mayo de 2013.

Que por razones académicas impostergables este Decanato resuelve la suscripción de la presente aceptando el reintegro a la Ing. Nélica Adelaida Bayón a su cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra "Realidad Agropecuaria" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía a partir del 15 de mayo de 2013.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reintegrar a la Ing. Nélica Adelaida BAYON - en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra "Realidad Agropecuaria" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, a partir del 15 de mayo de 2013, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Informar a la Ing. Bayón que cuando se reintegre a su cargo habitual deberá completar los formularios de declaración de cargos y actividades, por corresponder.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Bayón, Obra Social, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales